



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL  
CALIFICADOR PARA LA BEREMACIÓN DE LA OFERTA CONJUNTA  
DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2020 DEL  
AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA.**

En Navalvillar de Pela, en las dependencias del Ayuntamiento, siendo las nueve horas del día 2 de diciembre de 2019, se constituye el Tribunal que ha de baremar las solicitudes presentadas a la Convocatoria de fecha 10 de septiembre de 2018 para la contratación de 3 puestos de Limpiadores/as de Colegios, 2 Operarios de Servicios Múltiples de Fin de Semana y Festivos (sábados, domingos y festivos) y la Bolsa de Empleo para Operarios de Servicios Múltiples.

El tribunal está compuesto por:

Presidente: D. Sebastián Parralejo Murillo.  
Secretario: D. Julián Jesús Asensio Moreno.  
Vocales: Dña. Victoria Pérez Del Miño.  
Dña. María José Sosa Alcobendas.

Una vez que fue publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, el Tribunal pasa a comprobar si la documentación que les fue requerida a los aspirantes y que no fue aportada con las solicitudes para poder ser baremadas en igualdad de condiciones con el resto, ha sido aportada en los días habilitados como plazo para ello.

Una vez examinada la documentación y baremadas las solicitudes de los aspirantes a formar parte de la **OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE FIN DE SEMANA** para el año 2020, se hace pública la lista definitiva de admitidos ordenada de mayor a menor por la puntuación obtenidas en función de los requisitos expresados en la convocatoria.

El tribunal ha estimado elaborar dos listas: una con aquellos solicitantes que han presentado **TODA** la documentación solicitada y que ha permitido baremar todos y cada uno de los criterios de valoración expresados en la convocatoria y otra con aquellos solicitantes que no han presentado toda la documentación pero que la que faltaba, no hacía incumplir ninguno de los requisitos obligatorios de la convocatoria. En el criterio que no ha sido posible baremar ha obtenido 0 en puntuación. Al no ser posible baremar todos los criterios y para no dar lugar a equívocos, se publica la lista ordenada por la puntuación obtenida pero ésta no aparece en la misma.

Así, tienen preferencia para acceder a los puestos de trabajos ofertados aquellos solicitantes incluidos en la primera lista sobre los de la segunda independientemente de la puntuación obtenida.



**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE SOLICITANTES QUE HAN APORTADO  
TODA LA DOCUMENTACIÓN Y QUE SE LES HAN BAREMADO TODOS LOS  
CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE FIN DE SEMANA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
ARROYO SANCHEZ, MARIA ANGELES	14,50
REGALADO GALLEGO, VICTOR MANUEL	14,00
FERNANDEZ PASTOR, ADRIANA	14,00
VALCARCEL SANCHIS, MARCOS VICENTE	13,44
FRANCO RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	13,27
YERA BUAVENT, MERITXEL	13,10
RODRIGUEZ MORALES, JASON	12,61
CASTILLO ALVAREZ, JAVIER	12,50
OREJUDO MUÑOZ, ANGELA GUADALUPE	12,22
CANO FERNANDEZ, MIRIAM	11,72
VAQUERIZO TEJEDA, SAMUEL	11,61
GOMEZ RUÍZ, TAMARA	10,50
ASENSIO GALLARDO, JUAN JOSE	10,00
GARCÍA GARCÍA LUCIA	10,00
TERCERO PARRALEJO, ROSA ANA	10,00
HORRILLO RUIZ, SUSANA	8,72
SANCHEZ PAREDES, ROSA MARIA	8,60
MUÑOZ DAZA, MARCO ANTONIO	7,61
GALLARDO PARRALEJO, MIGUEL ANGEL	7,00



**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE SOLICITANTES QUE NO HAN APORTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN Y A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE BAREMAR TODOS LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
PISCO LOPEZ, CRUZ MARIA
GOMEZ MONTILLA, ISABEL MARIA
ASENSIO MORONA, PEDRO
JUAREZ SANROMAN, MARIA DEL CARMEN
DIAZ MANSILLA, JUANA
SERRANO ARAGONESES, JUAN ESTEBAN
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, KAREN
GUTIERREZ BUAVENT, MARIA JESUS
CANO CAÑADA, LONGINO
JIMENEZ BLAZQUEZ, SARA
MARCOS MUÑOZ, JUAN
MILLAN FERNANDEZ, YOEL
GOMEZ LLERENA, MARIA

Se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas, extendiéndose la presente Acta que firman todos los miembros del Tribunal.